



REF.: AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA (TRAMO INFERIOR A 100 UTM); APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS PARA SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENCION Y REPARACIÓN DE CALDERA DE CALEFACCION DE JARDIN INFANTIL UKIKA DE PUERTO WILLIAMS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES; Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1692

PUNTA ARENAS, 11 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público, del año 2011; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación; Resolución N° 015/110 de 2011 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 N° 172 del 2001 sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Subdepartamento de Recursos Financieros, mediante solicitud de compra N° 189 de fecha 06/10/2011 solicita gestionar el servicio de mantención de calderas de los Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes.

2.- Que, se realizó la licitación del servicio mencionado a través del Sistema Chilecompra según ID 855-17-LE11, declarándose desierta la ejecución de éste en la ciudad de Puerto Williams, mediante Resolución Exenta N° 015/1643 de fecha 03/11/2011.

3.- Que, es necesario licitar nuevamente este servicio, el cual no se encuentra bajo la modalidad de Contrato Marco en el Sistema Chilecompra.

4.- Que, en este proceso se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl, y la autorización de la licitación pública y posterior adquisición de productos o servicios (Tramo inferior a 100 UTM).

RESUELVO:

1.- Autorízase el procedimiento de Licitación Pública (Tramo inferior a 100 UTM), para contratar servicio de revisión, mantención, y reparación de caldera de Jardín Infantil Ukika de Puerto Williams de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, de acuerdo a los Terminos de Referencia adjuntos.

2.- Publíquese el llamado así como la presente Resolución, los Términos de Referencia y sus respectivos anexos en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público a través de la página web www.mercadopublico.cl

3.- Apruébense los Términos de Referencia y los respectivos anexos para la contratación del servicio de revisión, mantención, y reparación de caldera de Jardín Infantil Ukika de Puerto Williams de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, los que forman parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ZOILA FLORES ZEPEDA
Directora Regional (S)

ZFZ/STP/std
DISTRIBUCION:
Subdpto. Recursos Financieros
Sección Infraestructura
Mantención
Adquisiciones
J.I. Ukika
Oficina de Partes